

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 43.318

Miércoles 3 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2165980**

---

---

#### MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

#### OTORGA CONCESIÓN GRATUITA DE INMUEBLE FISCAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO, A LA "I. MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES"

(Extracto)

Mediante decreto exento N° E-177, de 7 de julio de 2022, el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó en Concesión Gratuita, a la "I. Municipalidad de Los Ángeles", RUT N° 69.170.100-K, de los inmuebles fiscales, correspondiente a los Lotes 8A, 8B y 8D, que forman parte del Lote 8, ubicados en Avenida Alemania N° 705, del lugar Predio Monte Cea, comuna de Los Ángeles, provincia y Región del Biobío; Rol del Servicio de Impuestos Internos matriz N° 441-76; inscrito a nombre del Fisco a mayor cabida a fojas 6435 N° 3907 del año 2008, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de los Ángeles; singularizados en el Plano N° 08301-3555-C.U.; con una superficie total de 31.457,49 m². La Concesión se otorga por un plazo de 30 años, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de concesión.

La Concesión se otorga para destinar los inmuebles para construir y desarrollar un Parque Urbano con connotación de arboretum y consolidar un área verde que articule el Memorial a los Mártires de Antuco con el Polideportivo Municipal. El contrato de Concesión deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial, del extracto del decreto de Concesión. El decreto con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales.

Autoriza extracto.- María José Armisen Yáñez, Jefa División Jurídica, Ministerio de Bienes Nacionales.

---

**CVE 2165980**

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---